

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes . . . 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses . . . 8 pesetas.
En el Extranjero, seis meses . . . 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana . . . 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana . . . 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.465

Sábado 14 de Enero de 1905.

Director y Propietario, Luis Seco de Lucena.

Sábado 14 de Enero de 1905.

La reforma social.

Con la ley de accidentes, la del trabajo de mujeres y niños y la reciente del descanso dominical, España va entrando en un ciclo de reformas que responden a una mayor compensación de la moral y el derecho y a una noción más exacta de los deberes del Estado en las relaciones sociales.

Es creencia general que el Estado no debe permanecer inactivo ante la dura batalla de la concurrencia, tolerando que la Economía sea una ciencia natural que glorifique al más fuerte, en lugar de una ciencia ética inspirada en factores ideales y cuidadosa de la suerte de los débiles. Es justo, prudente, racional y cristiano, que sin incurrir en radicalismos socialistas ni individualistas, el Estado ampare en la contratación la libertad del más débil y del que por su situación tiene que convertir en necesario un vínculo que es libre por su esencia.

Pero no hay que conceder una eficacia excesiva a las fórmulas de derecho en materia de trabajo.

Cuando tengamos ley de huelgas, y de jurados mixtos, contrato de trabajo y el Código completo de legislación industrial, no habremos adelantado gran cosa en la solución del llamado problema social, porque dichas medidas se refieren a la parte puramente formal y externa de la cuestión, a lo que se relaciona con el orden público o con las discusiones de carácter privado, no a lo que ocasiona el peligro de aquel ni a lo que origina la aparición de estas.

La adaptación a nuestra patria de la ley sobre el trabajo de mujeres y niños es una prueba patente de lo que sustentamos: es mejor la condición del menor asariado desde que rige en España esta ley.

Todas conocemos obreros menores de edad que trabajan todo el día y de noche velan porque la remuneración relativamente escasa del trabajo de la mujer y las crueles condiciones en que vive, la ponen en el duro trance de agotar sus energías con un trabajo excesivo o acudir a medios ilícitos de vida. ¿De qué sirve limitar la jornada del trabajo de la mujer si no se mejora su condición económica?

Lo mismo podríamos afirmar de la ley de huelgas: cuando está aprobada dicha ley de los doscientos mil obreros sin trabajo que hay en España no encontrará labor por ese hecho ni uno solo.

En el conflicto obrero hay que observar dos grandes hechos: 1.º El considerable número de trabajadores que en cada día se encuentran en paro forzoso. 2.º La remuneración relativamente escasa que el trabajo logra en la concurrencia de factores de la producción.

Las causas de estos hechos son de carácter social más que jurídico; de aquí que el Estado al intervenir en la cuestión obrera, ha de iniciar las reformas en los ministerios de Instrucción pública y de Agricultura, continuando en los de Hacienda y Justicia y terminando en el de la Gobernación: pero nada más impropio y absurdo que comenzar la reforma social por este último.

Sin educación técnica del obrero; sin prudentes medidas fiscales que impidan que el Estado absorba una gran parte del mezzuino salarial de aquel y preparen su transformación paulatina; sin una revisión detenida del contrato de préstamo que fije un máximo al interés del prestamista como medio de combatir esa maldita plaga de la usura hoy permitida por nuestra ley civil; sin poner trabas al parasitismo pobre, aumentando las gabelas sobre el parasitismo rico y por último, sin consagrar un supremo esfuerzo al fomento de la industria,

del comercio y de la agricultura, de manera que esta absorba y se distribuya el sobrante de nuevas poblaciones, tiene que ser estéril toda reforma planteada por el Estado.

Y así y todo hay que desconfiar de la acción de este último, ya impulse las fuerzas sociales o ya defina la regla de derecho, porque en el primer caso su acción es complementaria de la del individuo, y en el segundo si bien es elemento de coordinación, su poder no alcanza sino hasta donde alcance el poder del derecho y este no es eficaz sino a condición de que las costumbres terminen lo que por su carácter puramente formal y exterior tiene necesariamente de incompleto e imperfecto.

La ley es letra muerta allí donde la educación cívica o el estado de las costumbres no facilitan su cumplimiento.

En Inglaterra la costumbre lo hace todo: en España la costumbre ha hecho bastante en cuanto al descanso dominical, si bien no tanto como en Inglaterra y en los Estados Unidos en donde merced a una mayor educación de los ciudadanos, es observado el descanso del domingo, con escrupulosa religiosidad.

¿Cuándo veremos en España, renunciar voluntariamente al derecho de recibir cartas y de viajar en domingo, como hacen los ciudadanos de otros países más prósperos, más industriales y más liberales?

Verdad es que la vigente ley, en lugar de suplir las deficiencias de la costumbre, ha dejado en vigor irritantes desigualdades.

Ni ley de huelgas, ni jurados mixtos, ni instituciones de previsión podrán prevalecer en España mientras no desaparezca de nuestras costumbres ese feroz individualismo, que conduce a no hacer uso de la libertad sino en provecho propio: mientras no eduquemos a todas las clases en el conocimiento de sus más elementales deberes, fomentando en ellos el espíritu colectivo.

La asociación y la educación individual son dos factores esenciales en toda reforma. A ellas debe el obrero de otros países el mejoramiento de su condición social y económica. Las *Trades Unions* en Inglaterra, los *Caballeros del trabajo* en los Estados Unidos, los *Sindicatos* en Bélgica y Alemania, han sido para la clase obrera, no solo una asociación de defensa material y moral de sus intereses, sino una escuela de educación y de costumbres en donde el obrero ha aprendido a tener espíritu de solidaridad y conciencia de su fuerza, y a fundar en el derecho el triunfo de su causa.

Desde que el *ciclón revolucionario* acabó en nuestra patria con las corporaciones y gremios, nacidos al amparo de la libertad de asociación, bajo la sombra protectora de la Iglesia, el *industrialismo* forma social del principio *egoista* se enseñoreó del campo de la industria llevando su letal influencia a todas las relaciones económicas.

Entonces desaparecieron aquellas costumbres morigeradas y cristianas que el gremio inspiraba a obreros y patronos: la equidad en la contratación de la industria y del trabajo, la fraternidad en todos los miembros de la gran familia obrera.

La restauración de los antiguos gremios, influyendo en la reforma de las costumbres industriales sería de indiscutible eficacia en todo intento de reforma social, porque despertaría en obreros y patronos, proletarios y capitalistas, hábitos de *solidaridad* y espíritu social cristiano, contribuiría a sustituir el actual régimen de *egoismo antisocial* por un régimen

fundado en bases más justas, equitativas y armónicas.

El *socialismo* cristiano es el verdadero antidoto contra el *egoismo* del capital y el *espiritismo subversivo* del proletariado: donde este socialismo constructivo prevalece, no prevalece el socialismo destructor que ha brotado como reacción contra la riqueza irresponsable. Condiciones sociales que son de carácter anormal, se consideran sin razón como de la esencia de la sociedad

hombres por las calles en mangas de camisa, desafiando al tiempo.
—Ha regresado de Granada y Peligros el industrial de este pueblo, don José María, acompañado de su familia.—
El Corresponsal.

En el Ayuntamiento

Orden del día.

En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:
Oficio del Alcalde participando que vuelve a encargarse de la presidencia.

Adquisición de varios impresos, necesarios para Quintas.

Idem de dos libros para consignar el historial de los expedientes, y otros dos para los señores médicos.

El Alcalde pregunta al Cabildo si ha de continuar la autorización para efectuar los pagos de obras y otros gastos inferiores a 125 pesetas; si continúa pagando por quinientas el personal de limpieza, conductores de cadáveres, peones cañoneros, cuadrillas de desinfección y por semanas la limpieza de darros e hijuelas y el tapado de hoyos y zanjas.

Acuerdos de Beneficencia, ya publicados.

Idem, de Ornato, también publicados.

Idem, de Impuestos.

Idem, de Fiestas.

Extracto de las sesiones de Diciembre.

Adquisición de un bombo de alambre para el sorteo de quintos.

Pago de la expropiación de la casa núm. 33 de la calle de Flvira, para la apertura de la de Ceti-Meriem.

Ingreso de 550 pesetas, donadas por la Sociedad de Colonias Escolares de Vacaciones.

Donativo de 25 pesetas hecho por el Alcalde interino, señor Guiral, a trece picapedreros que han marchado a Gibraltar.

Presupuesto de 1.880 pesetas para mano de obra del arceife lateral de la plaza de la Mariana; otro de 1.550 para mano de obra del adquinado de dicha plaza, en la prolongación de la calle de Enriqueta Lozano, y otro de 1.950 para mano de obra del adquinado, entre las calles de Enriqueta Lozano y de la Concepción.

Distribución de fondos del Pósito.

Adquisición de uno o dos ejemplares del "Manual del Policía", a cuatro pesetas.

También se dará cuenta de un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que a los actuales médicos de Beneficencia Municipal, se les expidan los respectivos nombramientos de Médicos titulares como les corresponde, a virtud de las condiciones 1.ª y 5.ª del art. 91 de la vigente Instrucción de Sanidad, y que con arreglo a lo determinado en la clasificación establecida por la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, se expida a favor del actual Decano del citado cuerpo de la Beneficencia Municipal, su nombramiento de Médico titular de primera categoría y de Jefe del Cuerpo de titulares de la capital «por ser el de mayor antigüedad en población que tiene más de cuatro titulares».

Sobre un lance. Con motivo de la cuestión personal planteada en Motril, de que ya tienen noticia los lectores, el Gobernador, Sr. Tejón y Marín, ha dirigido al Alcalde de dicha ciudad, el siguiente telegrama:

«Leo en la prensa que existe concertado en esa ciudad un lance pendiente entre dos personas conocidas, a consecuencia de un incidente ocurrido en el teatro de Calderón de la Barca.

Proceda V. en mi nombre, de ser cierta la noticia, a detener a los dos y a no les ponga en libertad, mientras por diligencia escrita no prometan, bajo palabra de honor, desistir del duelo.

Hago a V. responsable de lo que ocurra por incumplimiento de esta orden.»

A este telegrama, contestó ayer el Alcalde de Motril con el siguiente:

«El lance personal concertado entre dos que se dicen periodistas, fué zanjado por medio de un acta. Este no se hubiera de ningún modo efectuado, pues tenía detenido a uno de los interesados, estando decidido a obrar con toda energía en este asunto.»

Bodas

El día 11 por la noche se verificó en la iglesia parroquial de Guejar Sierra, el enlace de la bellísima y simpática señorita María Crespo Paster con el acaudalado y entendido comerciante de este pueblo D. Emilio Espinosa Guirado, siendo padrinos D. José Crespo Pastor hermano de la contrayente y la agraciada señorita Paca Fernández Quirós hija del acaudalado propietario D. Felipe Fernández González.

Bendijo la unión el párroco de este pueblo D. Serafín Pastor Gutiérrez, tío de la desposada.

A la sagrada ceremonia concurrió lo más bello y encantador de los jóvenes de este pueblo, entre las cuales recordamos a las señoritas Adela y Anunciación Quirós, Josefita y Mariana Quirós Robles, Enriqueta Martín, Saturnina Moreno, Antonia Díaz, María Molina, Paquita Hernández, Josefita Ruiz, Carmen Quirós, Antonia y Manuela González Ramírez, Carmen Quintan y las señoras D.ª Antonia Quirós Picote, D.ª María Pastor y la muy simpática D.ª Carmela López Ganivet, esposa del comerciante D. Cipriano A. López.

El sexo fuerte se hallaba representado por los jóvenes Pepito Crespo, Paco Espinosa, Juan Guirado, Vicente Molina y Luis Puertas, así como los Sres. D. José Balderas, D. José Pérez Rejón, D. Felipe Fernández, D. José Linares, D. José López Mesa, D. Vicente Villarreal, D. Rogelio López, D. Cipriano Andrés, D. Manuel Vallet, D. Mariano Cifuentes, D. Francisco Moreno, D. Francisco Molina, D. Domingo del Pino, D. José María Díaz, D. Cristóbal Espinosa, D. Leopoldo López y D. Francisco del Pino.

Una vez terminado el acto todas las personas invitadas se trasladaron a casa del señor cura párroco, donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, pastas, licores y habanos, terminando el acto a la una de la madrugada.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel en su nuevo estado.

—En Pinos Puente ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Mercedes Medina Martínez, hija del acaudalado propietario de este pueblo D. Miguel Medina Rioja, para el distinguido joven D. Manuel García Siles, hijo del farmacéutico de esta localidad.

El matrimonio se efectuará para fines del presente mes, siendo padrinos de los mismos el padre de la desposada y D.ª María Siles, madre del contrayente.

A Córdoba. Ha salido para Córdoba en compañía de su distinguida esposa y de su bella sobrina, don Juan de Dios Gómez.

Las casas ruinosas.

Estamos en pleno invierno; la crisis que atraviesan los obreros no tardará en aparecer en mayor escala, y tan pronto como empiecen las lluvias, se repetirá el espectáculo de años anteriores, viéndose por las calles de la ciudad, multitud de obreros sin trabajo.

El Municipio se verá acosado por esos infelices hijos del trabajo, que demandan pan para sus hijos, y pretenden conjurar el conflicto, reparando raciones de la Cocina económica o mandándolos al río a sacar piedra, cosas que aparte de ser gravosas, no resultan adecuadas al decoro de una población de la importancia que hoy tiene la nuestra.

Nuestros Telegramas.

La política.

Conferencia importante.

Madrid 13 (10'55 noche.)
Azcárraga y Dato.—**Asesor.**—**Suposición.**

El presidente del Consejo, general Azcárraga, y el señor Dato, han celebrado una larga conferencia.

Ninguno de los conferenciantes ha accedido a manifestar el asunto de que se han ocupado.

Se atribuye gran importancia política a esta conferencia y se la supone relacionada con las dificultades con que el Gobierno tropezará en las Cortes, si se decide a presentarse a ellas.

Alto personal.

Madrid 13 (10'55 noche.)
Próxima combinación.—**Uno de los agraciados.**

Las personas que tienen motivo para saberlo, aseguran esta noche, que muy pronto se llevará a cabo una combinación de altos puestos políticos.

Por virtud de esa combinación, se adjudicará un importante cargo a D. Jorge Loring.

El Santo del Rey.

Madrid 13 (10'55 noche.)
Con motivo del Santo del Rey se concederán este año, como no ha hecho en otros, títulos de se leza.

Aparte del indulto de que ya no da cuenta se concederá tetro, por el ramo de Guerra, a los prófugos y desertores.

Rusia y Japón

Empréstito ruso.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Ha terminado la suscripción al empréstito ruso.

Los pedidos han superado considerablemente al importe total de la emisión.

Sosteniendo las

comunicaciones.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Multitud de destacamentos de cosacos se encuentran situados en la parte Nordeste de Corea.

Se cree en Tokio que estos destacamentos tienen por objeto sostener las comunicaciones entre Wladivostok y el grueso del ejército ruso.

El czar y Stoessel.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Nuevamente se dice en San Petersburgo, que el czar ha comunicado al general Stoessel que desea verle cuanto antes, para que le explique extensamente las causas que le han obligado a capitular.

Dinero para el Japón.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Ha zarpado de los Estados Unidos con rumbo al Japón, el vapor «China», conduciendo dos millones quinientos mil dólares.

Suspensión comentada.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Dicen de Chefu que hallándose la colonia japonesa de aquella localidad asistiendo a una representación teatral, para festejar la capitulación de Port-Artur, se presentó el consúl japonés y ordenó la suspensión inmediata de la fiesta.

Esta determinación causó gran extrañeza y fué atribuida por muchos al deseo de evitar que se produjeran disturbios en la población.

Noticias de Wladivostok.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Procedente de Wladivostok ha llegado a Chefu el vapor «Progreso».

Los tripulantes dicen que la rendición de Port-Artur a penas es conocida en Wladivostok.

La guarnición de esta plaza, está dispuesta a hacer una resistencia más enérgica que la realizada en Port-Artur, si el ejército japonés llegara a sitiaria.

Destino de tropas.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Las tropas japonesas que procedentes de Port-Artur han llegado a Mukden, han sido destinadas a reforzar las guarniciones de Liao-Yang y Yantai.

Lo que han

entregado los rusos.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Los rusos, al evacuar la plaza de Port-Artur han entregado a los japoneses 59 fuertes permanentes, 546 cañones, 82.670 balas para cañones de grueso calibre, 30.000 kilos de municiones, 85.252 fusiles, 2.276.800 cartuchos, 192 caballos, 4 acorazados, 2 cruceros, 14 cañoneros y destroyers, 10 vapores y 35 vaporecillos.

Varías noticias

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

Madrid 13.	
4 Ojo Perpetuo interior.	77'30
4 Ojo Pequeños.	77'80
4 Ojo Fin corriente.	77'32
5 Ojo Amortizable.	98'30
5 Ojo Pequeños.	98'40
Cédulas Hipotecarias.	102'30
Cédulas del 4 por 100.	000'00
Banco de España.	460'00
Banco Hispano-Americano.	000'00
Arrendataria de Tabacos.	409'00
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera.	106'00
Idem ordinarias de idem.	57'00
Obligaciones de idem.	09'00

CAMBIO.	
Francos. París, vista.	31'45
Libras. Londres, vista.	33'00
Exterior español.	91'03

Trabajo perdido.

Madrid 13 (7'20 noche.)
Reunión de un ejército.—**Deserción del mismo.**

Las últimas noticias de Fez recibidas en Tánger, dicen que el Sultán, tras de grandes trabajos y no pocos sacrificios, había conseguido reunir un importante ejército constituido por contingentes de las kábilas.

Cuando se iban a utilizar los servicios de estas fuerzas desertaron casi todas ellas.

El Japón y Francia.

Madrid 13 (7'20 noche.)
El informe de Kodama.—**Preliminares necesarios.**—**Importe de unas obras.**—**Pidiendo créditos.**

El periódico parisién el «Echo de Paris», continúa publicando el informe de Kodama, sobre una futura guerra entre el Japón y Francia, y a la que dará motivo la primera de las potencias citadas.

En la parte de informe que hoy publica «L'Echo» dice Kodama, que mientras los japoneses no posean el dominio absoluto del mar, no pueden pensar en la conquista de Indochina, pero que preparándose de antemano y adoptando previamente las medidas necesarias llegará el Imperio del Sol

Gobierno dimisionario.
Copenhague 11.—El rey ha admitido la dimisión de todo el gobierno, rogando a los ministros continúen en sus puestos hasta designar nuevo gabinete.

En Colombia
Londres 12.—En una nota que publican los periódicos se dice que el Sr. Reyes, presidente de la República de Colombia, ha telegrafiado al agente financiero de aquel país en Europa, Sr. Holguín, manifestándole que se ha restablecido la tranquilidad y que la paz está ya definitivamente asegurada.

El bandolerismo en Andalucía
Sevilla 11.—Cerca de Paradis, pueblo de esta provincia, se ha cometido un robo, cuyos detalles han producido gran impresión.

En un carruaje que conduce viajeros desde la estación al pueblo, iban José Sánchez Valiente, Manuel González, apodado «el Rumboso», y un tratante en aceite apellidado Palazón.

Cuando se hallaban cerca del pueblo, fueron sorprendidos por seis bandidos, provistos de armas blan-

cas y de fuego, que los obligaron a bajar del carruaje, registrando a Sánchez Valiente y «el Rumboso».

Al primero le cogieron 6.000 pesetas.

Al segundo no le quitaron más que algunas monedas, porque tuvo la suerte de que no le encontrasen un billete de mil pesetas que llevaba en un bolsillo del chaleco.

Mayor fortuna tuvo Palazón, que ni siquiera lo registraron.

Los bandidos lo tomaron por un criado de Sánchez Valiente, y no le hicieron caso, suponiendo que no tenía dinero.

Llevarlo Palazón en su poder 4.000 pesetas.

«El Rumboso» fué herido levemente en la frente.

Conferencia internacional.

Berna 11.—La Conferencia internacional para tratar de la protección legal a los trabajadores se reunirá en esta capital el 8 de Mayo.

La telegrafía sin hilos

en los trenes

Paris 12.—Telegrafían de Nueva York que se prepara en el ferrocarril central la instalación de apar-

tos de telegrafía sin hilos, a fin de que los viajeros puedan telegrafiar estando los trenes en marcha.

Las pruebas verificadas han resultado con éxito completo.

Un hombre muerto

Palma 12.—En Ibiza se ha cometido un espantoso crimen.

Un vecino de dicho pueblo, que venía recibiendo anónimos en los que se le amenazaba y aconsejaba que se ausentase del mismo, ha sido muerto a puñaladas.

Automóviles para niños

Un inglés, traficante en automóviles, ha tenido la idea de aplicar a los cochecitos en que se suelen sacar a paseo los bebés motores de escasa potencia.

De este modo las amas no necesitan empujar el vehículo.

Estos automóviles infantiles pueden desarrollar una velocidad de tres a seis kilómetros por hora.

La policía inglesa ha equipado estos cochecillos a los grandes automóviles, obligándoles a circular por medio del arroyo, y esta disposición ha hecho que el uso de tales vehículos no se haya generalizado.

Panadería cooperativa.

Ferrol 12.—Los obreros han acordado establecer, por medio de suscripción pública, una panadería cooperativa.

La idea ha sido muy bien acogida.

Huelga de ferroviarios.

Londres 12.—Telegrafían de Montevideo a The Times dando cuenta de una huelga general en los ferrocarriles del Uruguay.

La riqueza de Europa

La riqueza mobiliaria es inmobiliaria de Europa, asciende a francos 1.175.000.000.000.

El capital mobiliario está representado por la cifra de 500.000.000.000 de francos.

Bajo el punto de vista de la riqueza total del país, las naciones más ricas son: Inglaterra, con francos 295.000.000.000; Francia, con francos 247.000.000.000; Alemania, con francos 301.000.000.000; Rusia, con francos 160.000.000.000; Austria, con francos 103.000.000.000; Italia, con francos 79.000.000.000; Bélgica, con francos 25.000.000.000, y Holanda con 22.000.000.000.

Pero estas cifras dicen muy poco

si no se relacionan con el número de habitantes de cada nación.

Verificando esta operación, he aquí la fortuna media de una ciudadana en cada una de estas naciones:

Un inglés, 7.400 francos; un francés, 6.600; un holandés, 4.600; un belga y un alemán, 3.900; un austriaco y un italiano, 2.500, y un ruso, 1.500.

España no entra para nada en esta estadística; estamos entre las naciones más pobres.

Por un beso.

Por un beso que un caballero le dió en plena faz, cierta dama de Cincinnati ha reclamado, en concepto de daños y perjuicios, la cantidad de quinientos mil dólares.

La demanda se está tramitando en uno de los juzgados de la indicada ciudad.

La crisis obrera.

Córdoba 11.—La crisis obrera presenta en esta provincia caracteres graves.

Son ya muchos los obreros sin trabajo, y entre ellos reina agitación. Hoy, un grupo como de unos 500, se dirigió al Gobierno civil.

El gobernador les prometió realizar gestiones con el Ayuntamiento, para ver de proporcionales trabajo.

Expulsión de monjas.

Paris 11.—Se ha verificado la expulsión de monjas del famoso colegio Les Oiseaux, donde educanse las hijas de los aristócratas.

Huelga de mineros.

Essen (Pensylvania) 11.—De los 30.000 mineros que trabajan en la darsena de Ruhr, 21.000 se han declarado en huelga.

La Alhondiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 463 quintales métricos de trigo, ó sean 747 fanegas, que con 193 quintales (450 fanegas) que entraron, hacen un total de 656 quintales (1.197 fanegas). Se vendieron ayer 135 quintales métricos de trigo al precio de 31'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 315 fanegas vendidas de 52 a